

RESOLUCION -CD- N° 218/2011

**Salta, 9 de Junio de 2011
Expediente N° 12.351/03**

VISTO:

La Resolución D N° 553/08 emitida Ad-Referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se designan al Coordinador y a los Miembros de la Comisión Ad-Hoc de la Carrera de “Tecnicatura en Podología” que se dicta en ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 370 de las presentes actuaciones, Dirección General Administrativa Académica, informa que es necesario convalidar la Resolución mencionada.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, en Sesión Ordinaria N° 07/11.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/11 del 24/05/11)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución D N° 553/08 de fecha 18 de diciembre de 2.008, mediante la cual se designa al Coordinador y a los Miembros de la Comisión Ad-Hoc de la Carrera de “Tecnicatura en Podología” que se dicta en ésta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, y siga a la Dirección General Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**